Becas para formación especializada en música, danza, arte dramático, artes visuales, comisariado de exposiciones, moda y diseño y arquitectura

Ver ficha online

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

Becas y prórrogas de beca para la formación especializada en las siguientes áreas:

- Música: interpretación, composición y dirección.
- Danza: clásica y contemporánea y coreografía.
- Arte dramático: interpretación y dirección.
- Artes visuales: Formación especializada en sus diversas áreas y comisariado de exposiciones.
- Diseño de moda.
- Arquitectura: edificación, urbanismo y paisajismo.

La duración de los cursos para los que se destinan estas becas será de un mínimo de 4 y un máximo de 10 meses continuados, y podrán tener lugar entre el 1 de septiembre del año de la convocatoria y el 30 de noviembre del año siguiente.
Las becas podrán tener una única prórroga en el año inmediatamente posterior al de su concesión. Para ello deberán presentar la solicitud correspondiente en la convocatoria anual siguiente.

Tramitado por

- DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
- Dirección General de Patrimonio Cultural

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

Acceso a los documentos y/o modelos

Solicitud por internet

Pulsar para acceder a la tramitación

Oficinas de atención presencial

Oficinas generales de Información y Registro

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional

Información detallada